

BIZUM, S.L.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En Madrid, a 23 de febrero de 2022

El Consejo de Administración de **BIZUM, S.L.** (la "**Sociedad**"), en su sesión celebrada el pasado 23 de febrero de 2022, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, que habrá de celebrarse, a las **10:45 horas**, el próximo día **10 de marzo de 2022** para deliberar y resolver sobre el orden del día que se transcribe a continuación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales la Junta General se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Madrid, calle Francisco Sancha, número 12.

Sin perjuicio de lo anterior, con arreglo a lo establecido en el artículo 18.4 de los Estatutos Sociales, la asistencia a la Junta General podrá realizarse mediante videoconferencia, cuyos detalles técnicos serán remitidos mediante comunicación individual a cada uno de los Sres. Socios, a través de la cual se proporcionará el correspondiente enlace para la conexión. A tal efecto la Sociedad verificará previamente que todos los socios dispongan de los medios técnicos necesarios, que en todo caso deberán permitir el reconocimiento de la identidad de los intervinientes, así como el normal desarrollo de la sesión garantizando la interactividad e intercomunicación en tiempo real.

Los plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los socios en la Junta General se someterán a las reglas generales aplicables a las juntas presenciales, adaptadas a las especialidades derivadas de la posibilidad de asistencia telemática.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. Socios que deseen asistir a la Junta General por vía telemática deberán remitir al Sr. Secretario del Consejo de Administración con una antelación mínima de 24 horas, un correo electrónico dirigido a su dirección cgutierrez@broseta.com, expresando la identidad del asistente y la acreditación de su representación, junto con la dirección de correo electrónico a la que requiera el envío de los datos de conexión a la Junta General, así como un número de teléfono móvil a efectos de contacto exclusivo con dicha finalidad.

ORDEN DEL DÍA

Primero. – Toma de razón de dimisiones y sustituciones de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de miembros del Consejo de Administración para la cobertura de puestos vacantes a propuesta de BANCO DE SABADELL, S.A. y UNICAJA BANCO, S.A.

Segundo. – Autorización de la operación de adquisición derivativa por la Sociedad en autocartera de un total de 1.277 participaciones sociales (representativas de un 0,0228% de su capital social), derivadas de la transmisión obligatoria realizada por CaixaBank, S.A., a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero. - Ruegos y preguntas.

Cuarto. - Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Los derechos de asistencia a la Junta General y de representación se ejercerán conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar y consultar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Madrid, calle Francisco Sancha, número 12, y/o en la página web corporativa de la misma www.sociedad.bizum.es, la documentación relativa a los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a solicitar su entrega o envío gratuito de forma inmediata.

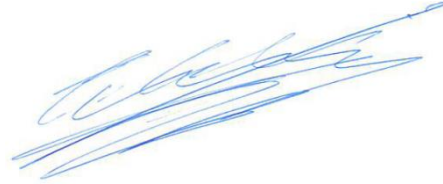
Adicionalmente, durante la celebración de la Junta General, todos los Socios podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO



D. Francisco Fernández Cue

EL SECRETARIO NO CONSEJERO



D. Carlos Gutiérrez Garzón